

**ESTADOS CONTABLES ESPECIALES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

Estado de situación patrimonial especial

Estado de resultados especial

Estado de evolución del patrimonio neto especial

Estado de flujo de efectivo especial

Notas a los estados contables especiales

Informe de revisión sobre estados contables especiales

Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre estados contables especiales

General Hornos 690 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 32 iniciado el 1° de enero de 2025

ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Actividad principal de la Sociedad: **Circuito cerrado comunitario de televisión**

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto social: **21 de julio de 1994**

De la última modificación: **3 de octubre de 2024**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: **1.653.571**

Fecha de finalización del contrato social: **19 de septiembre de 2123**

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación:	Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal:	General Hornos 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Participación directa e indirecta sobre el patrimonio y porcentaje de votos:	99%

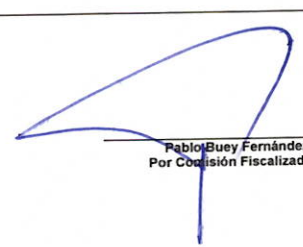
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
al 30 de septiembre de 2025
(cifras expresadas en pesos)

Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$1 y 1 voto cada una
Inscripto, suscrito e integrado

	1.190.413
Total (Nota 5)	<u>1.190.413</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.


(Socio)
C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados contables especiales de la Sociedad.

La Sociedad / TSMA	Indistintamente, Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
Sociedad controlante/ Telecom Argentina	Telecom Argentina S.A.
IASB	International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
RT / FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
IGJ	Inspección General de Justicia.
Servicios TIC	Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
IPC	Índice de precios al consumidor.
LAD	Ley de Argentina Digital N° 27.078.
ENACOM	Ente Nacional de las Comunicaciones.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	<u>Nota</u>	<u>30 de septiembre de 2025</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	3.a	199.784
Créditos por ventas	3.b	1.371.644
Otros créditos	3.c	4.512.917
Total del activo corriente		6.084.345
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos		31.885
Bienes de uso	3.d	8.596.556
Total del activo no corriente		8.628.441
Total del activo		14.712.786
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	3.e	3.345.602
Remuneraciones y cargas sociales		1.980.673
Cargas fiscales	3.f	828.763
Otros pasivos		1.388
Total del pasivo corriente		6.156.426
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	6	127.048
Previsiones	3.g	1.207.469
Total del pasivo no corriente		1.334.517
Total del pasivo		7.490.943
PATRIMONIO NETO	EEPN	7.221.843
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		14.712.786

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.

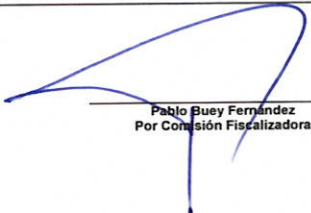

Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.653.571

ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL

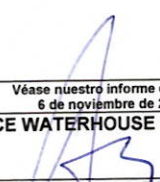
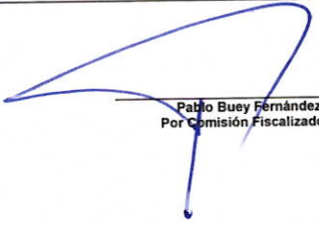
(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	<u>Nota</u>	<u>Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u>
Ventas	3.h	18.804.602
Costos laborales		(6.138.313)
Costos de programación y contenido		(3.556.882)
Costos por interconexión y otros cargos de telefonía		(377.567)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales		(1.116.284)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador		(2.191.637)
Comisiones y publicidad		(325.923)
Deudores incobrables		(810.215)
Otros ingresos y costos operativos		(2.343.175)
Utilidad de la explotación antes de depreciaciones de bienes de uso		1.944.606
Depreciaciones de bienes de uso		(1.367.259)
Utilidad de la explotación		577.347
Resultados financieros y por tenencia	3.i	(366.246)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		211.101
Impuesto a las ganancias	6	(162.099)
Utilidad neta del período		49.002

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.


Roberto D. Nobile
PresidenteVéase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

(Socio)

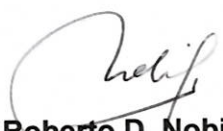

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136
Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL

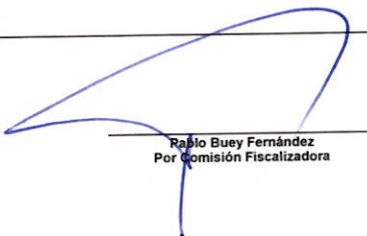
(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total patrimonio neto
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2025	1.190	591.991	17.970	17.571.277	(7.639.377)	10.543.051
Desafectación parcial de reserva facultativa según Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 26 de marzo de 2025:						
- Pago de dividendos	-	-	-	(3.370.210)	-	(3.370.210)
- Absorción de pérdidas	-	-	-	(7.639.377)	7.639.377	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	49.002	49.002
Saldos al 30 de septiembre de 2025	1.190	591.991	17.970	6.561.690	49.002	7.221.843

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.


Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL

(cifras expresadas en miles de pesos constantes - Nota 2.3)

**Período de nueve meses
finalizado el 30 de
septiembre de 2025**

FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES

Utilidad neta del periodo	49.002
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones	
Previsiones deducidas del activo	810.215
Resultados financieros y por tenencia y otros	766.788
Depreciaciones de bienes de uso	1.367.259
Impuesto a las ganancias devengado	162.099
Impuesto a las ganancias pagado	(661.984)
Variación en activos y pasivos operativos	
Aumento de créditos por ventas	(948.893)
Aumento de otros créditos	(4.635.811)
Disminución de cuentas por pagar	(1.336.919)
Disminución de cargas fiscales	(754.007)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	1.509.904
Disminución de otros pasivos y provisiones	(253.469)
Flujo neto de efectivo utilizado en las operaciones	(3.925.816)

FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Adquisiciones de bienes de uso	(655.666)
Pagos por adquisición de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes	(3.420.955)
Cobros por venta de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes	4.497.031
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	420.410

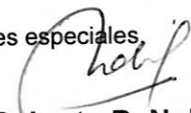
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Pago de dividendos	(3.370.210)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(3.370.210)

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes
DISMINUCIÓN NETA DE LOS FONDOS

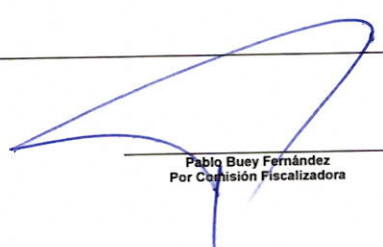
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	7.259.061
EFFECTIVO AL CIERRE DEL PERIODO	199.784
VARIACION DEL EFFECTIVO	(6.875.616)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables especiales.


Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (*)

(cifras expresadas en miles de pesos constantes, o según se indique en forma expresa)

INDICE

	<u>Página</u>
1 Operaciones de la Sociedad y propósito de los estados contables especiales	8
2 Principales políticas contables	8
3 Detalle de los principales rubros del estado de situación patrimonial especial y del estado de resultados especial	11
4 Saldos y operaciones con y partes relacionadas	14
5 Patrimonio Neto	15
6 Impuesto a las ganancias – Impuesto diferido	15
7 Marco regulatorio	16

(*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.

NOTA 1 – OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y PROPÓSITO DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

a) Operaciones de la Sociedad

Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. (en adelante "La Sociedad") es una sociedad anónima constituida conforme a la Ley de Sociedades Comerciales de Argentina. La Sociedad inscribió su Estatuto en la Inspección General de Justicia el 21 de julio de 1994 e inscribió su última modificación el 3 de octubre de 2024. Su domicilio legal está ubicado en General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad tiene por objeto la prestación de un circuito cerrado comunitario de televisión y desarrolla sus operaciones en la zona norte y oeste del Gran Buenos Aires.

b) Propósito de los estados contables especiales

Los presentes estados contables especiales de la Sociedad han sido elaborados con el objeto de ser utilizados por la sociedad controlante, Telecom Argentina, en la valuación de su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y en la preparación de sus estados financieros consolidados condensados intermedios.

Dado el propósito especial de los presentes estados contables especiales los mismos no incluyen todas las revelaciones de información requeridas por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, entre otros, la información comparativa. Asimismo, a los fines de facilitar la consolidación de los estados financieros condensados intermedios de Telecom Argentina, la Sociedad ha decidido exponer sus gastos en el Estado de Resultados especial de acuerdo a su naturaleza.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables especiales, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables especiales han sido preparados por la Dirección de la Sociedad y están expresados en miles de pesos argentinos en moneda de poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2025 (ver Nota 2.3) y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales de exposición y valuación contenidas en las RT emitidas por FACPCE, aprobadas por el CPCECABA, excepto por lo mencionado en la Nota 1.b).

Los presentes estados contables especiales al 30 de septiembre de 2025 fueron aprobados en la reunión de Directorio celebrada el 6 de noviembre de 2025.

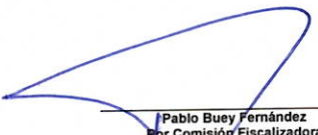
2.2 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables especiales a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizados a la fecha de preparación de los presentes estados contables especiales.

2.3 Unidad de medida

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE, desde el 1° de julio de 2018 la información financiera expresada en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante del 30 de septiembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

La Sociedad ha utilizado el índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables especiales es 22,0% por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de cierre del ejercicio y/o período por el cual se informa.
- Activos y pasivos no monetarios y los componentes del patrimonio neto: se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes desde la fecha de incorporación a la Sociedad.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio y/o período que se informa, revelando esta información en una línea denominada RECPAM, dentro de Resultados financieros y por tenencia del Estado de Resultados.

2.4 Criterios de valuación

- **Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

Las cuotas partes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del período.

- **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

- **Créditos por ventas y cuentas por pagar**

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período, según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del período.

Los créditos por ventas incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para deudores incobrables para reducir su valor al de probable realización, la cual se constituyó en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos.

- **Otros créditos y pasivos diversos**

Los otros créditos y pasivos diversos (incluye remuneraciones y cargas sociales, cargas fiscales y otros pasivos), han sido valuados a su valor nominal, incorporando cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del período. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de su valor descontado.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Pablo Buery Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

- **Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores reexpresados al final de su vida útil.

Adicionalmente, el stock de materiales y repuestos ha sido valuado a su costo de última adquisición reexpresado.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del período.

- **Previsiones para juicios y contingencias**

Se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial, impositivo y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

- **Patrimonio Neto**

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

La cuenta "Capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social", integrante del patrimonio neto.

- **Cuentas de resultados**

Los resultados del período se exponen a valores reexpresados al cierre del período siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

Ventas

Las ventas se contabilizan de acuerdo con el criterio de lo devengado e incluyen ventas de abonos por servicios de televisión por circuito cerrado, servicio televisión codificada y servicios de internet (las cuales se facturan en el mes en que la Sociedad presta el servicio).

Costos de los servicios y gastos de administración y comercialización

Los costos de los servicios y los gastos de administración y comercialización son imputados a resultados en el período en que se devengan.

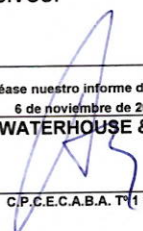
Los cargos por activos consumidos se determinaron en función de los valores de tales activos.

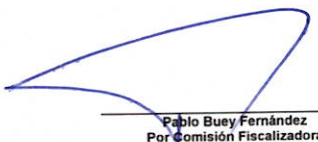
Costos de programación y contenidos

Los costos de programación pendientes de facturación al cierre del período fueron estimados en función de acuerdos existentes y otros elementos de juicio a esa fecha.

- **Impuesto a las ganancias**

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables especiales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido valuados a su valor nominal.

A partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes para el ejercicio 2025 presentado en función a la ganancia imponible:

Alícuota	2025
25%	hasta \$101,7 millones
30%	el excedente de \$101,7 millones y hasta \$1.016,8 millones
35%	supere los \$1.016,8 millones

Ajuste por inflación impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019.

Sin perjuicio de lo mencionado, se estableció adicionalmente, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

- **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas

2.5 Adopción de las NIIF en la sociedad controlante

Telecom Argentina, controlante de la Sociedad, ha adoptado las NIIF emitidas por el IASB de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE (con sus respectivas modificaciones), adoptadas por el CPCECABA.

A los fines de la consolidación de la Sociedad con Telecom Argentina, no se han identificado diferencias significativas entre los presentes estados contables especiales de la Sociedad y los que resultarían de la aplicación de las NIIF.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL

Se incluye a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables especiales:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL

ACTIVO CORRIENTE

a) Caja y bancos

Bancos

Fondos comunes de inversión

30 de septiembre de
2025

70.670

129.114

199.784

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

**30 de septiembre de
2025**

b) Créditos por ventas	
Comunes	2.033.089
Previsión para deudores incobrables	(661.445)
	1.371.644

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

Saldos al inicio del período	(389.820)
Aumentos	(810.215)
Usos de previsión	408.807
RECPAM	129.783
Saldos al cierre del período	(661.445)

c) Otros créditos	
Partes relacionadas (Nota 4.b)	4.224.450
Cobranzas pendientes de rendición	142.936
Créditos fiscales	56.811
Gastos pagados por adelantado	35.680
Diversos	68.893
Depósitos en garantía	443
Previsión para desvalorización de créditos impositivos	(16.296)
	4.512.917

La evolución de la previsión para desvalorización de créditos impositivos es la siguiente:

Saldos al inicio del período	(19.876)
RECPAM	3.580
Saldos al cierre del período	(16.296)

ACTIVO NO CORRIENTE

d) Bienes de uso

La evolución del rubro Bienes de uso es la siguiente:

Saldos al inicio del período	9.308.149
Adquisiciones	655.666
Depreciación del período	(1.367.259)
Saldos al cierre del período	8.596.556

PASIVO CORRIENTE

e) Cuentas por pagar

Proveedores comerciales en moneda nacional	3.022.475
Proveedores comerciales en moneda extranjera	187.989
Partes relacionadas (Nota 4.b)	135.138
	3.345.602

f) Cargas fiscales

Otros impuestos nacionales	201.150
Impuestos provinciales	77.422
Impuestos municipales	550.191
	828.763

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.653.571

g) Previsiones

	Saldos al 1° de enero de 2025	Aumentos		Pagos	RECPAM	Saldos al 30 de septiembre de 2025
		Capital	Intereses			
No Corrientes						
Juicios y contingencias	173.817	581.480	834.779	(254.866)	(127.741)	1.207.469
Total provisiones	173.817	581.480	834.779	(254.866)	(127.741)	1.207.469

ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL

**Período de nueve
meses finalizado el 30
de septiembre de 2025
Utilidad (pérdida)**

h) Ventas

Servicios de televisión por cable	10.700.216
Servicios de Internet	8.077.198
Servicios de telefonía fija y datos	27.188
	18.804.602

i) Resultados financieros y por tenencia

RECPAM	898.521
Resultados por tenencia	(137.328)
Diferencias de cambio	80.832
Intereses por juicios y reclamos	(834.779)
Otros resultados financieros, netos	(192.600)
Impuestos y gastos bancarios	(180.892)
	(366.246)

Adicionalmente se detallan los costos operativos abiertos por función por el período de nueve meses finalización el 30 de septiembre de 2025, dicha información es requerida por el art. 64, inc. b) de la Ley N° 19.550:

Concepto	Costo de los servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Costos laborales e indemnizaciones	(3.936.987)	(1.608.661)	(592.665)	(6.138.313)
Costos de programación y contenido	(3.556.882)	-	-	(3.556.882)
Costos por interconexión y otros cargos de telefonía	(377.567)	-	-	(377.567)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(557.779)	(373.124)	(185.381)	(1.116.284)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(893.200)	(1.253.126)	(45.311)	(2.191.637)
Comisiones y publicidad	-	(325.923)	-	(325.923)
Deudores incobrables	-	(810.215)	-	(810.215)
Otros ingresos y costos operativos	(1.061.470)	(182.387)	(1.099.318)	(2.343.175)
Depreciaciones de bienes de uso	(1.298.896)	(13.673)	(54.690)	(1.367.259)
Totales	(11.682.781)	(4.567.109)	(1.977.365)	(18.227.255)

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.D.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Rubio Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 4 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Sociedad controlante

La Sociedad es controlada por Telecom Argentina, cuyo objeto social es la prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual.

b) Saldos con partes relacionadas

	<u>Clase de parte relacionada</u>	<u>30 de septiembre de 2025</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Otros créditos		
Telecom Argentina S.A.	Controlante	4.215.579
Red Intercable Satelital S.A.U.	Parte relacionada	8.871
		<u>4.224.450</u>
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		
Otras partes relacionadas	Partes relacionadas	135.138
		<u>135.138</u>
Otros pasivos		
Inter Radios S.A.U.	Accionista	206
		<u>206</u>

c) Operaciones con partes relacionadas

	<u>Transacción</u>	<u>Clase de parte relacionada</u>	<u>Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u>
Telecom Argentina S.A.	Traslado de materiales	Controlante	(237.494)
			<u>(237.494)</u>
Telecom Argentina S.A.	Otros costos operativos - Servicios de telefonía	Controlante	(443)
			<u>(443)</u>
Telefónica Móviles Argentina S.A.	Otros costos operativos - Servicios públicos	Parte relacionada	(8.181)
			<u>(8.181)</u>
Otras partes relacionadas	Costo de programación y contenido	Partes relacionadas	(575.359)
			<u>(575.359)</u>
Otras partes relacionadas	Otros costos operativos - Impresión y distribución de revistas	Partes relacionadas	(26.712)
			<u>(26.712)</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

NOTA 5 – PATRIMONIO NETO

a) Capital Social

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, a continuación, se informa la composición de capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025:

	Valor nominal
	\$
Capital suscrito, integrado e inscripto en la IGJ (cifras expresadas en pesos)	<u>1.190.413</u>

b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones vigentes, debe destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicio anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La composición de la deuda por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2025</u>
Provisión por impuesto a las ganancias	524.943
Retenciones y anticipos por impuesto a las ganancias	(524.943)
	<u>-</u>

La composición del pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido se detalla a continuación:

	<u>30 de septiembre de</u> <u>2025</u>
Previsión para deudores incobrables	263.184
Bienes de uso	(821.076)
Previsión para juicios y otras contingencias	422.614
Otros diversos	8.230
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(127.048)</u>

Se presenta a continuación la evolución del pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido:

Saldos al inicio del período	(410.511)
Impuesto a las ganancias diferido	283.463
Saldos al cierre del período	<u>(127.048)</u>

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° 17

Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.653.571

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado en resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

		<u>Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u>
		<u>Utilidad (pérdida)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias		211.101
Diferencias permanentes		275.830
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio Neto		1.498.389
	Subtotal	1.985.320
Tasa impositiva vigente		35%
	Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	(694.862)
Efecto ajuste por inflación impositivo		79.081
Reexpresión a moneda constante de impuesto diferido y otros		279.341
Ajuste de DDJJ del año anterior		174.341
	Impuesto a las ganancias en el estado de resultados	(162.099)
Impuesto determinado		(445.562)
Impuesto diferido		283.463
		(162.099)

NOTA 7 – MARCO REGULATORIO**1. Autoridad regulatoria**

La Autoridad de Control de los servicios de TIC en la Argentina es el ENACOM, el cual se encuentra intervenido hasta el 4 de enero de 2026, con el propósito de que los interventores realicen un análisis especial sobre las implicancias devenidas con el dictado del Decreto N° 690/2020 y los actos administrativos dictados para su aplicación, como así también deberán hacer un relevamiento de la estructura organizativa del organismo, procurar una simplificación en los procesos administrativos y determinar y redefinir los programas y alcances de los proyectos sobre el FFSU, entre otras tareas.

2. Marco regulatorio de los servicios de las Telecomunicaciones

Entre las principales normas que rigen los servicios de la Sociedad, cabe destacar:

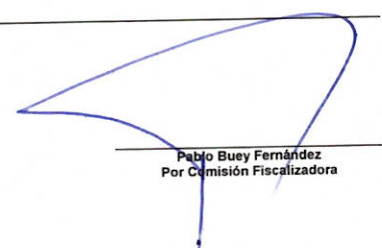
- LAD y sus modificatorias.
- La Ley N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la LAD.
- La Ley 26.522.


Roberto D. Nobile
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
6 de noviembre de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora

... ..
... ..

100000



Informe de Revisión sobre Estados Contables Especiales

A los señores Presidente y Directores de
Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
Domicilio legal: General Hornos 690
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-67886775-2

Informe sobre los estados contables especiales

Introducción

Hemos revisado los estados contables especiales adjuntos de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial especial al 30 de septiembre de 2025, los estados especiales de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 así como las notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables especiales de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables especiales basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades

De acuerdo con lo detallado en Nota 1.b) a los estados contables especiales adjuntos, debido al propósito especial de dichos estados contables especiales, los mismos no incluyen información comparativa y cierta información complementaria cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, los gastos operativos en el estado de resultados especial no se exponen clasificados por función, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas.

Conclusión con salvedades

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación detallada en el párrafo "Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades", nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales mencionados en el primer párrafo del presente informe no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Boulevard 557, piso 8°
C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
T: +(54.11) 4850.0000

Handwritten notes and stamps in the top right corner, including a date stamp "JUN 1964" and some illegible markings.

Informes de l'Association pour l'Etude des Langues Indiennes

Association pour l'Etude des Langues Indiennes
1000 Avenue de la Paix
Ottawa, Ontario
K1P 1H1

Informes de l'Association pour l'Etude des Langues Indiennes

Introduction

L'Association pour l'Etude des Langues Indiennes a pour but de promouvoir l'étude et la connaissance des langues indiennes. Elle a été créée en 1964 et a depuis lors publié plusieurs rapports sur son activité.

Le but de l'Association

Le but de l'Association est de promouvoir l'étude et la connaissance des langues indiennes. Elle a été créée en 1964 et a depuis lors publié plusieurs rapports sur son activité.

Le but de l'Association

L'Association a pour but de promouvoir l'étude et la connaissance des langues indiennes. Elle a été créée en 1964 et a depuis lors publié plusieurs rapports sur son activité.

Le but de l'Association

L'Association a pour but de promouvoir l'étude et la connaissance des langues indiennes. Elle a été créée en 1964 et a depuis lors publié plusieurs rapports sur son activité.

Le but de l'Association

L'Association a pour but de promouvoir l'étude et la connaissance des langues indiennes. Elle a été créée en 1964 et a depuis lors publié plusieurs rapports sur son activité.

Association pour l'Etude des Langues Indiennes
1000 Avenue de la Paix
Ottawa, Ontario
K1P 1H1

Association pour l'Etude des Langues Indiennes



Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 117.691.726, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 10/11/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 477243

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/11/2025 referida a **BALANCE** de fecha 30/09/2025 perteneciente a **TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCÁNGEL** 30-67886775-2 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha **ROSA ALEJANDRO JAVIER** CP T° 0286 F° 136 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que **PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.** Soc. 2 T° 1 F° 17 firma en carácter de socio de **dyi** C 014

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN CARPE DE SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Dr. JERONIMO J. GOMEZ MITI
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
T° 31, F° 124
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

~~XXXXXXXXXX~~ 01-04-79
~~XXXXXXXXXX~~ 08-06-80
 09-1-87
~~XXXXXXXXXX~~ 04-05-84



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

A los Accionistas de
Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
General Hornos 690
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I.- INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A., en adelante la "Sociedad", designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de septiembre de 2024, hemos procedido a la revisión de los siguientes documentos:

- a) Estados contables especiales de la Sociedad que comprenden el estado de situación patrimonial especial al 30 de septiembre de 2025, el estado de resultados especial, el estado de evolución del patrimonio neto especial y el estado de flujo de efectivo especial de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, y las notas explicativas seleccionadas;

II.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la excepción indicada en la Nota 1.b) a los Estados Contables Especiales.

La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora consiste entonces en emitir una manifestación sobre dichos documentos con el alcance que abajo se expresa.

III.- ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y respecto de aquellos integrantes de la Comisión Fiscalizadora que revisten la condición de contadores públicos, de acuerdo con las normas vigentes de la profesión. En consecuencia, nuestro trabajo incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L, quienes emitieron su informe de revisión limitada en el día de la fecha.

Una revisión de información financiera de período intermedio consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión y en la realización de consultas al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información contenida en los mismos. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo análisis. Consecuentemente en una revisión limitada no se expresa una opinión sobre los estados contables.

La Comisión Fiscalizadora no evalúa los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que los mismos son de exclusiva incumbencia del Directorio y la Asamblea de Accionistas, no emitiendo en consecuencia opinión sobre dichos criterios.

IV.- FUNDAMENTOS DE NUESTRA CONCLUSIÓN CON SALVEDADES

De acuerdo con lo detallado en Nota 1.b) a los estados contables especiales adjuntos, debido al propósito especial de dichos estados contables, los mismos no incluyen información comparativa y cierta información complementaria cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, los gastos operativos en el estado de resultados especial no se exponen clasificados por función, tal como lo requieren las normas contables profesionales argentinas.

V.- MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

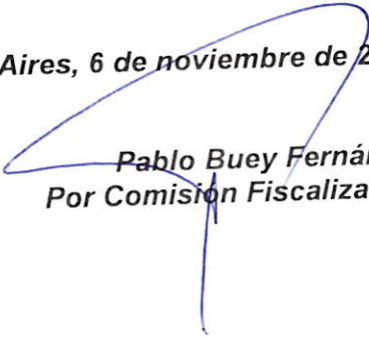
- a) Sobre la base de nuestra tarea y del informe de revisión emitido por los auditores externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., excepto por los efectos de la situación detallada en el párrafo "Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades", no tenemos observaciones que formular a los documentos objeto de nuestra revisión.
- b) Los Estados Contables Especiales al 30 de septiembre de 2025 incluyen todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de la Sociedad que:

- a) Los estados contables especiales adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I. inciso a) se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias y se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances.
- b) Los estados contables especiales adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I. inciso a) surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2025.


Pablo Buey Fernández
Por Comisión Fiscalizadora